



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

**HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**ADJUDICACIÓN**

**Organismo Contratante:** H. Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

**Procedimiento:** Licitación Pública - **Número:** 01/24.

**Objeto del Procedimiento de Selección:** Contratación de la provisión e instalación de equipos de Sistema de Aire Acondicionado tipo VRV (Volumen Refrigeración Variable) – Segunda Etapa en dependencias del Edificio Anexo “Vicegobernador Dr. Alberto E. Balestrini” del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires.

**Expediente N°** 1205 – 58/2024.

**Montos Adjudicados, Razón Social y C.U.I.T. de los Adjudicatarios:**

- **CLIMACON S.R.L. – CUIT: 30-71164320-2:** Adjudicada para los renglones 1 y 2 en forma global, por un monto total de la contratación de Pesos trescientos noventa y nueve millones trescientos veinticinco mil catorce con 00/100 (\$ 399.325.014,00), consistente en la provisión de equipos correspondiente al Renglón 1, por un importe de Pesos doscientos seis millones setecientos ochenta y un mil trescientos cincuenta y cinco con 00/100 (\$ 206.781.355,00), y el desmonte del equipo existente e instalación y puesta en funcionamiento de los equipos respectivos al Renglón 1 en dependencias del citado Edificio, correspondiente al renglón 2, por un importe de Pesos ciento noventa y dos millones quinientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve con 00/100 (\$ 192.543.659,00).
- El criterio adoptado para la adjudicación ha sido el de optar por la oferta de la firma CLIMACON S.R.L. por resultar único oferente, ajustándose técnicamente con lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige las actuaciones y resultando su propuesta en razonable relación con el costo estimado oportunamente por la Dirección de Infraestructura y Preservación de edificios, conforme lo señalada por la misma en su informe técnico – económico elaborado en el marco de lo establecido en el Decreto N° 43/23 de esta Presidencia del H. Senado, y de acuerdo con los criterios y condiciones establecidos en el Artículo 20° - Comparación de Precios - Determinación de la Mejor Oferta - Oferta Global - Preadjudicación – Adjudicación, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la Licitación Pública N° 01/24 y a lo prescripto en el Artículo 21 del Anexo I del Decreto N° 59/19 del Poder Ejecutivo Provincial.
- **Acto Administrativo de Adjudicación:** Decreto N° 1115/24, emanado de la Presidencia del H. Senado de Buenos Aires.
- **Fecha de dictado del Acto Administrativo de Adjudicación:** 25 de Septiembre de 2024.